

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

17981 REAL DECRETO 939/1989, de 21 de julio, por el que se nombra Embajadora Extraordinaria en Misión Especial para que represente a España en los actos de toma de posesión del Presidente de la República de Bolivia a doña Rosa Conde Gutiérrez del Alamo, Ministra Portavoz del Gobierno.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de julio de 1989.

Vengo en nombrar Embajadora Extraordinaria en Misión Especial para que represente a España en los actos de toma de posesión del Presidente de la República de Bolivia a la excelentísima señora doña Rosa Conde Gutiérrez del Alamo, Ministra Portavoz del Gobierno.

Dado en Palma de Mallorca a 21 de julio de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

17982 ORDEN de 21 de julio de 1989 por la que se resuelve provisionalmente concurso de traslados entre funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, y en el capítulo III del título IV del Reglamento Orgánico aprobado por Real Decreto 2008/1986, de 19 de septiembre, artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y demás disposiciones concordantes,

Este Ministerio acuerda:

Primero.-Hacer públicos los destinos que, provisionalmente, han sido adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso de traslado, convocado por Orden de 10 de abril de 1989, y que aparecen relacionados en los anexos de esta Orden, correspondientes al concurso de plazas del anexo y los de las distintas fases de resultados.

Segundo.-Una vez queden subsanados los posibles errores materiales que puedan contener los anexos citados, de oficio o a instancia de parte, para lo que se concede a los interesados el plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, en el que pueden efectuar las oportunas reclamaciones, serán elevadas a definitivas las adjudicaciones que ahora se hacen con carácter provisional por otra Orden, sin que deban cesar hasta la publicación de esta última y en las condiciones que en ella se determinen.

Tercero.-Excluir del concurso a los Agentes que a continuación se relacionan:

1. Por pertenecer al mismo Centro de trabajo que solicita, total o parcialmente [artículo 54, b)]:

Acebo Santiago, María Esther.
Angelats Fàbregas, José María.
Soria Madrid, María del Pilar.
Soler Mayor, Tahis.
Herrero Ascaso, Luis.
Martínez Martínez, Antonio.
Martín Martín, Bernardo.

2. Por no reunir las peticiones lo establecido en el artículo 69.1, c), de la Ley de Procedimiento Administrativo:

López Robles, José Antonio.
Hernández Muñoz, Jesús.
Azconaga Temprano, Aranzazu.
Hernández Domínguez, José.
Cabezuelo Hernández, Valentín Jesús.
Martínez Fajardo, Juan Manuel.
Monge Sánchez, Rosa Vicenta.
García Valero, Julia.
Carbonell Guillot, Fernando.
Bombín Zumei, Yolanda.
Martínez Aguilera, María Francisca.
Tejedor Hernández, José Luis.
Noriega Molina, María Rocío.
Torres Huerta, Francisco Javier.
Toro López, Francisco.

3. Por no tener concedida la autorización de reingreso o haber caducado la anterior:

Don Antonio Bovio Aguilar.

4. Por haber pasado a la situación de excedencia voluntaria [artículo 33, a)]:

Don Javier Parajón Fernández.

5. Por suspensión provisional [artículo 54, e)]:

Don Jaime de la Riega y Caamaño.

6. Por no especificar en su instancia de petición de plaza si ésta es en fase de anexo o de resultados:

Doña María del Mar Ortega Duque.

7. Por solicitar plaza desierta, destinada a quienes ingresen en el Cuerpo según el orden establecido en las pruebas de selección (artículo 51.5):

Doña María de los Angeles Carbajo Jara.

8. Por solicitar plazas no ofertadas en la Orden de 10 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 25):

Don Enrique Bergos Trilles.

9. Por corresponderles únicamente en fase de resultados puesto de trabajo del mismo Centro de trabajo donde se hallan destinados:

Doña Teresa Peñaranda López.
Don Jorge Raga Roca.

10. Por corresponderle únicamente en la segunda fase de resultados puesto de trabajo dentro del mismo Centro donde se halla destinado:

Don Miguel Angel Serrano López.

11. Por no pertenecer al Cuerpo de Agentes Judiciales:

Don Miguel Angel González Vidal.

12. Por no llevar un año en su actual destino desde la fecha en que tomaron posesión:

Don Alfonso Hervás Delgado.
Don Miguel Vicente Mániz Pablo.
Doña Encarnación Viguer González.
Doña Ana María Herranz Bonet.
Doña Humildad Gutiérrez Picado.
Doña María Pilar García Monreal.
Don Diego Ruiz Sánchez.
Don Angel Rivero Donaire.
Don Guillermo Rigo Marroig.
Don José Manuel Polo Redondo.
Don Pedro Naya Nogueira.
Don Francisco Gutiérrez Gutiérrez.